



## Avanza desaparición de organismos autónomos



**Ciudad de México.** - La reforma sobre extinción de organismos autónomos fue aprobada en los general por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Los legisladores emitieron 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, alertó que Morena pretende desaparecer también los organismos autónomos de los estados.

"Por eso les digo aunque les moleste que están centralizando todo", dijo.

El dictamen modifica diversos artículos de la Constitución con el objetivo de eliminar siete organismos autónomos.

Entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que tiene como objetivo realizar estudios, investigaciones y evaluaciones en la materia, así como determinar indicadores para la medición.

Otro organismo que busca eliminar la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sobre el tema, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha dicho que no se requieren institutos de transparencia para que haya transparencia.

De acuerdo con el dictamen, sus funciones serían asumidas por instituciones como las Secretarías de Economía, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, de Energía y de Educación Pública, así como por el Inegi.